

<b>FECHA</b>	22/03/2018	<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas Oficina Auditor Auxiliar
<b>HORA INICIO</b>	10:30 a.m.	<b>FINALIZACIÓN</b>	11:30 a.m.

<b>PARTICIPANTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Rodrigo Tovar Garcés	Auditor Auxiliar
Alexandra Ramirez Suarez	Auditora Delegada Vigilancia de la Gestión Fiscal
Diana Marcela Jaramillo Montoya	Directora de la Oficina de Planeación
Diana Carolina Villalba Erazo	Directora de la Oficina de Estudios Especiales
Carlos Oscar Vergara Rodríguez	Director de la Oficina Jurídica
Juan Diego Doncel Ramírez	Representante del Equipo MECI-Calidad
Gloria Elena Riascos Mora	Secretaria Técnica del Comité

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Presentación mejoras al SGC
3. Presentación programa anual de auditorías y seguimientos 2018
4. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quorum.

La Doctora Gloria Elena Riascos Mora, secretaria técnica del Comité verifica que la presencia de los miembros del Comité constituye quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 012 de 2014.

2. Presentación mejoras al SGC

En este punto interviene el Doctor Juan Diego Doncel Ramírez, representante del Equipo MECI- Calidad para referirse a algunos puntos importantes; el primero de ellos se encuentra relacionado con el nuevo rol que asume el Comité a la luz de lo establecido en el Decreto 648 de 2017, ya que será parte fundamental en la implementación del MIPG, dice que es importante arrancar con una sensibilización por parte del DAFP. Toma la palabra el Doctor Rodrigo Tovar Garcés Auditor Auxiliar, para solicitar al Doctor Juan Diego, hacer contacto con el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de que nos apoyen con dicha actividad.

Seguidamente, manifiesta que el representante del Sistema de Gestión de Calidad es la Dirección de Planeación y que el proceso de Orientación Institucional ha venido acompañando en la revisión del SGC; si embargo, considera necesario que los líderes de procesos coordinen y estén pendientes de la revisión y actualización oportuna de sus procedimientos, manuales, instructivos etc., de una manera integral para evitar el

<b>ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>No. 01-2018</b>	<b>Página 2</b>
<b>FECHA</b>	22/03/2018	<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas del Auditor Auxiliar
<b>HORA INICIO</b>	10:30 a.m.	<b>FINALIZACIÓN</b>	11:30 a.m

desgaste de una revisión y aprobación, de algunos de ellos, lo que permitirá que el sistema quede actualizado con el debido tiempo y no ad portas de la visita de acompañamiento de la firma recertificadora; como tercer punto manifiesta, que es importante que los líderes de los procesos analicen el rol que cumplen su delegado ante el Equipo Técnico MECI- SGC, si es necesario, pueden cambiarlo o comprometerlo a través de la concertación de objetivos para su evaluación; toma la palabra el Doctor Rodrigo Tovar Garces, para manifestar que si los miembros del equipo MECI-Calidad son comprometidos no es necesario plantear el cambio y que es importante que los líderes impartan la instrucción para la revisión de los procedimientos y documentos de cada proceso.

Interviene la Doctora Diana Marcela Jaramillo Montoya, Directora de la Oficina de Planeación para informar a los miembros del Comité que todos los documentos del SGC se encuentran con la marca de agua y conforme a la actualización de la norma ISO 9001 -2015. Los miembros agradecen a la Doctora Diana Marcela por este trabajo realizado desde su oficina, debido a la enorme cantidad de documentos que debían actualizarse.

Continúa el representante del equipo MECI-Calidad, con la presentación de cuatro mejoras. La primera al procedimiento GD.233.P01.P Manejo de Correspondencia Institucional en lo relacionado con el Anexo 02. Comunicaciones Institucionales y Firmas Responsables.

Explica que con las mejoras propuestas, se actualizan los numerales 10 y 11 del anexo GD.233.P01.A02 "Manejo de Correspondencia Institucional", La mejora incluye el retiro de los dos últimos párrafos del numeral 11; dice que inicialmente, mediante Circular Interna 010 de 2017 se determinó incluir en los actos administrativos para la firma del Señor Auditor General un cuadro de responsables con la identificación de quien proyectó, revisó y aprobó y un párrafo en el que se señala que lo realizado esta ajustado a las disposiciones legales vigentes y se presenta para firma bajo la responsabilidad de los firmantes.

La nueva propuesta incluye la totalidad del nivel directivo (auditor auxiliar, auditor delegado, secretario general, directores de oficina, directores y gerentes seccionales.

El Doctor Juan Diego Doncel, informa a los miembros del Comité que se presentó una inquietud en el proceso de Responsabilidad Fiscal, respecto al manejo que se debe dar a estos cuadros, teniendo en cuenta que se pueden presentar riesgos relativos con una posible identificación de los sustanciadores.

Los Miembros del Comité discuten el tema y aprueban las mejoras presentadas, excluyendo a la Dirección de Responsabilidad Fiscal de incluir el cuadro señalado.

La segunda mejora, tiene que ver con el Procedimiento PF.212.P03.A01 en lo relacionado con el Manual del Proceso de Responsabilidad Fiscal.

DA

5000  
 R.P.A.

<b>ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>No. 01-2018</b>	<b>Página 3</b>
<b>FECHA</b>	22/03/2018	<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas del Auditor Auxiliar
<b>HORA INICIO</b>	10:30 a.m.	<b>FINALIZACIÓN</b>	11:30 a.m

El Doctor Juan Diego, manifiesta que se hizo un trabajo juicioso por parte de los funcionarios en la actualización del Manual de Responsabilidad Fiscal y se actualizó la base normativa y jurisprudencial, considera que siendo un documento de carácter técnico es importante se presente para aprobación por el Director de la Oficina y como no pudo asistir debido a compromisos de trabajo previamente agendados, se deja esta mejora para presentarse en el próximo Comité.

Los Miembros aprueban esta propuesta.

Seguidamente el representante del Equipo MECI-Calidad, presenta la mejora presentada por la Dirección de Estudios Especiales Procedimiento OI.140.P10.P en lo relacionado con los Formatos OI.140.P10.F01 y OI.140.P10.F02 y sus Respectivos Instructivos.

Informa que en lo que respecta al formato OI.140.P10.F01 (Solicitud de requerimiento técnico), en la clasificación, se adiciona la necesidad de una guía metodológica, se retira la identificación de los objetivos específicos, el alcance del requerimiento y las actividades del requerimiento. El instructivo se adecua a los nuevos campos.

Respecto al formato OI.140.P10.F02 (Informe final de requerimiento técnico), las conclusiones y recomendaciones se unen en un solo punto. El instructivo se adecua a esta mejora.

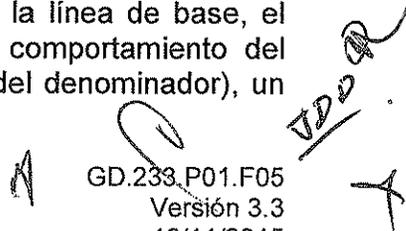
Los miembros del Comité aprueban las mejoras presentadas sin ninguna observación.

El Doctor Juan Diego Doncel Ramirez, continúa con la presentación de la mejora al procedimiento EV.120.P09.P, Procedimiento medición de la Gestión de la AGR al que se le adicionan pasos y un formato de seguimiento a los Proyectos de Inversión, y mejoras a la hoja de vida de los indicadores.

Se adicionaron (7) nuevos pasos al procedimiento EV.120.P09.P, con los cuales se busca formalizar el seguimiento integrado a proyectos de inversión, ejecución presupuestal y a la contratación; adicionalmente, debidamente coordinado con los nuevos pasos, se incluye un nuevo formato denominado seguimiento integrado de gestión.

El Representante del equipo MECI-Calidad manifiesta que en lo que respecta a la hoja de vida de los indicadores, se hicieron mejoras al nivel de proceso, el objetivo de resultado, el objetivo de apalancamiento, las señales de alarma y el campo de seguimiento al indicador y se eliminaron los números del indicador.

Se incluyó en la nueva hoja de vida: el objetivo del proceso, la línea de base, el responsable de la medición, el responsable del análisis, el comportamiento del indicador (mes a mes se incluyen los datos de numerados y del denominador), un


  
 GD.233.P01.F05
   
 Versión 3.3
   
 19/11/2015

<b>ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>No. 01-2018</b>	<b>Página 4</b>
<b>FECHA</b>	22/03/2018	<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas del Auditor Auxiliar
<b>HORA INICIO</b>	10:30 a.m.	<b>FINALIZACIÓN</b>	11:30 a.m

campo de medición o de aplicación del indicador, una gráfica que se genera automáticamente, el análisis/Interpretación de resultados del indicador, un campo donde se detalla si "Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora" y un campo para notas.

El Doctor Juan Diego recomienda que las diferentes mejoras presentadas se comiencen a exigir a partir del 1 de abril, incluyendo la revisión de todos los indicadores de procesos. Este cambio debe ir acompañado de la actualización del aplicativo POAS manager, y que estas se realicen primero en el aplicativo para integrar la mejora al SGC.

Dadas las anteriores explicaciones de las mejoras presentadas, se pone a consideración de los miembros del Comité para su aprobación.

Los miembros aprueban las mejoras y su aplicabilidad se realizará una vez se mejore el aplicativo SIA POAS MANAGER en lo relacionado con las hojas de vida de los indicadores.

### 3. Presentación del Programa Anual de Auditorías y Seguimiento 2018

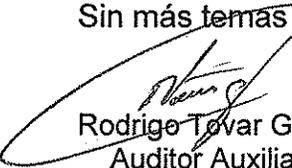
La Doctora Gloria Elena Riascos Mora, Directora de la Oficina de Control Interno, presenta a los miembros del Comité el Plan Anual de Auditorías 2018, manifiesta que teniendo en cuenta las últimas disposiciones normativas, se procedió a adoptar los lineamientos, establecer los objetivos a cumplir anualmente con el fin de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos.

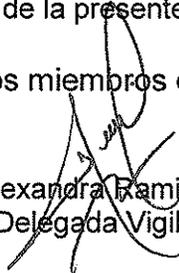
Manifiesta adicionalmente que el plan anual de auditorías contiene todas las actividades que debe cumplir la Oficina desde el cumplimiento y desarrollo de los roles asignados y alineados con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo anual "control fiscal para la paz" 2017-2019.

Juan Diego Doncel recomienda tener en cuenta la programación del ciclo de auditorías necesario para atender la auditoria de seguimiento en el segundo semestre. La Doctora Gloria Riascos explica que este se programará una vez se cuente con los recursos necesarios y los auditores internos que serán solicitados a las diferentes áreas en comisión.

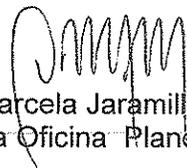
Los miembros del Comité aprueban el Programa Anual de Auditorías y seguimientos. El documento presentado es parte integral de la presente acta.

Sin más temas por tratar se firma por los miembros del Comité

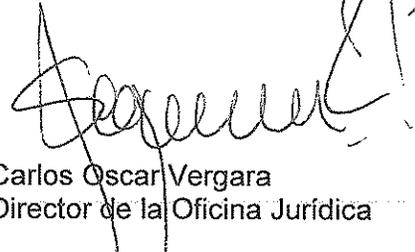
  
Rodrigo Tovar Garcés  
Auditor Auxiliar

  
Alexandra Ramirez Suarez  
Auditora Delegada Vigilancia Gestión Fiscal

ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		No. 01-2018	Página 5
FECHA	22/03/2018	LUGAR	Sala de Juntas del Auditor Auxiliar
HORA INICIO	10:30 a.m.	FINALIZACIÓN	11:30 a.m



Diana Marcela Jaramillo Montoya  
Directora Oficina Planeación



Carlos Oscar Vergara  
Director de la Oficina Jurídica



Diana Carolina Villalba Erazo  
Directora Estudios Especiales



Juan Diego Doncel Ramirez  
Representante Equipo MECI



Gloria Elena Riascos Mora  
Secretaria Técnica Comité